



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS
COORDINADOR(A) - CARRERA MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO
UNIDAD ACADEMICA DESCONCENTRADA LA JOYA

El Vicerrectorado y la Dirección de Unidades Académicas Desconcentradas convocan a CONCURSO DE MERITOS para optar el cargo de COORDINADOR(A) (1/2 TIEMPO), en la unidad Académica Desconcentrada de La Joya, gestión 2026.

REQUISITOS:

1. Carta de solicitud de admisión al Concurso de Méritos dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando el comprobante de pago por derecho de postulación (Tesoro Universitario).
2. Fotocopias legalizadas del diploma académico y título en provisión nacional.
3. Fotocopia legalizada de diplomado (mínimo) en Educación Superior extendido por Universidad del Sistema Universitario de Bolivia.
4. El postulante debe ser profesional del área, carrera/programa y ser profesional de Universidades Públicas o reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana, debe ser **facilitador** de la U.A.D. La Joya.
5. Experiencia profesional no menor a dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional.
6. Curriculum vitae debidamente documentado, ordenado y foliado de acuerdo al Art. 18 del reglamento de admisión Docente de la UTO.
7. Presentar plan de trabajo propuesto para la gestión 2026.
8. Certificación del Departamento Legal de la Universidad de no haber sido separado anteriormente de la UTO por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normado por el Honorable Consejo Universitario.
9. a) No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el horario de trabajo asignado al cargo de Coordinador. b) No estar en ejercicio de la docencia en universidades privadas no reconocidas por el sistema Universitario Boliviano. (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública). c) No ser docente tiempo completo y/o Tiempo Horario de la Universidad Técnica de Oruro (Certificación D.P.A.).
10. No tener informes pendientes de gestiones anteriores. (Certificación DUAD).
11. Presentar: Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI)

La presentación de documentos se recibirá en Secretaría del Vicerrectorado a partir de fecha de 02 octubre de 2025 hasta horas 15:00 del día 21 de octubre de 2025.

Oruro, 01 de octubre de 2025

Lic. Juana Yucra López
DIRECTORA D.U.A.D.

Dr. Raul Guzmán Candia
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD

